



Proyecto Educativo de Centro



Instituto
Las Veredillas

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

28025026

TORREJÓN DE ARDOZ

Última actualización Claustro (10/04/2024) y Consejo Escolar (17/04/2024)

Proyecto Educativo de Centro

INDICE

I.	EL INSTITUTO, LA CIUDAD Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA	4
A.	EL INSTITUTO	4
	LOCALIZACIÓN	4
	OFERTA EDUCATIVA	5
	EDIFICIOS E INSTALACIONES	5
B.	BREVE HISTORIA DEL CENTRO. DIRECTORES Y ASPECTOS MÁS RELEVANTES	6
C.	TORREJÓN DE ARDOZ	8
D.	LA COMUNIDAD EDUCATIVA	10
	D.1. La ciudad	10
	D.2. Profesorado y otros profesionales	12
	D.3. Las familias	12
	D.4. Nuestros alumnos	13
II.	PLANTEAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CENTRO	19
	MISIÓN	19
	VISIÓN	19
	VALORES	19
	LEMA	20
	LOGO CORPORATIVO DEL CENTRO	20
	OBJETIVOS	20
III.	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	22
	1. ÓRGANOS DE GOBIERNO	22
	2. ÓRGANOS Y CARGOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	23
	3. ÓRGANOS Y CARGOS DE ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA	23
	4. SERVICIOS	24
	5. ASOCIACIONES	26
IV.	CONCRECIÓN DE ACTUACIONES Y ELEMENTOS RELACIONADOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	25
V.	ENSEÑANZAS	32

Proyecto Educativo de Centro

1. HORARIO	32
2. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS Y CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO	34
TURNO DIURNO	
A. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN EL PROGRAMA BILINGÜE DE LENGUA INGLESA	35
B. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	40
C. BACHILLERATO EN EL PROGRAMA BILINGÜE DE LENGUA INGLESA	42
• BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
• BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
TURNO NOCTURNO.	
D. BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	45
• BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.	
• BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	
E. CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	49
VI. OTROS ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	50
VII. OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	50
VIII. PLANES GENERALES DEL CENTRO	50
IX. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	50

Proyecto Educativo de Centro

I. EL INSTITUTO, LA CIUDAD Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA

A. EL INSTITUTO:

B. O. del E.—Núm. 229 23 septie

18250 REAL DECRETO 2227/1976, de 10 de agosto, por el que se crean varios Institutos Nacionales de Bachillerato.

Para atender la creciente demanda de puestos escolares de Bachillerato, se hace preciso crear los Centros docentes necesarios ajustándolos a las prescripciones de la Ley General de Educación.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuarto el y sesenta y uno de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de cuatro de agosto de mil novecientos setenta, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crean los Institutos Nacionales de Bachillerato mixtos, siguientes:

- Uno.—Alcobendas (Madrid).
- Dos.—Bellpuig (Lérida).
- Tres.—Binéfar-Tamarite de Litera (Huesca).
- Cuatro.—Elgoibar (Guipúzcoa).
- Cinco.—Fuentarrabia (Guipúzcoa).
- Seis.—Gerona, barrio de Salt, mixto número dos.
- Siete.—Jaén.
- Ocho.—Leganés (Madrid).
- Nueve.—Mollet del Vallés (Barcelona).
- Diez.—Puertollano, mixto número dos (Ciudad Real).
- Once.—San Sebastián, barrio Bidebieta.
- Doce.—Sevilla, barrio de Triana.
- Trece.—Segovia.
- Catorce.—Tárrega (Lérida).
- Quince.—Torrejón de Ardoz (Madrid).

El Instituto Las Veredillas es un instituto de enseñanza público que comenzó su funcionamiento en 1976, con el nombre de *Instituto Nacional de Bachillerato de Torrejón de Ardoz Mixto nº I*. Se creó mediante el R.D. 2227/1976 de 10 de agosto de 1976 (BOE de 23 de septiembre de 1976). Es el centro de Enseñanza Secundaria decano de la ciudad.

En el curso 1979-1980 se trasladó al actual edificio de la calle Lisboa (edificio principal). También se le asignó el nombre actual, por alusión a la zona en la que está ubicado.

A lo largo de estos años se han realizado una serie de ampliaciones como la construcción del Salón de Actos (1990) y del Pabellón B (2003), aula para el alumnado de 1º y 2º de ESO.

LOCALIZACIÓN

Código de centro: 28025026

c/ Lisboa 53, 28850 Torrejón de Ardoz (Comunidad de Madrid)

Centralita 916753949

Fax 916753109

Email ies.lasveredillas.torrejondeardoz@educa.madrid.orgWeb: www.ieslasveredillas.esMAPA <https://maps.app.goo.gl/YmBTwov74XPYwRk78>

OFERTA EDUCATIVA.

Turno diurno

- Educación Secundaria Obligatoria en el Programa Bilingüe de lengua inglesa.
- Programa de Diversificación Curricular de Educación Secundaria.
- Bachillerato de las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales en el Programa Bilingüe de lengua inglesa

Turno nocturno

- Bachillerato para personas adultas en la modalidad semipresencial de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.

Desde el curso 2011-2012 es Instituto Bilingüe en lengua inglesa de la Comunidad de Madrid.

Es centro colaborador de la Red de Formación del Profesorado de la Comunidad de Madrid, dependiente del CTIF de Alcalá de Henares, desde el curso 2008-2009.

EDIFICIOS E INSTALACIONES.

EDIFICIO PRINCIPAL.

Consta de tres plantas con:

- 20 aulas.
- 4 laboratorios.
- Taller de Tecnología, aula de Dibujo, aula de Música y cuatro aulas de Informática.
- Dos aulas para los grupos de Diversificación (segunda planta).
- Un aula uso del profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) (planta baja).
- Salón de actos (en un edificio independiente en el patio del edificio principal), cuenta además con un aula para uso del profesorado PT).

Proyecto Educativo de Centro

- Biblioteca.
- Sala de profesores.
- 12 despachos de Departamentos Didácticos, Orientación, Extraescolares y coordinadora TIC.
- Tres despachos del Equipo Directivo.
- Despacho del AMPA.
- Sala de Tutores.
- Secretaría.
- Cafetería.
- Conserjería.
- Varios cuartos para archivo de secretaría, comunicaciones, material de oficina y de conserjería, material de limpieza, mobiliario, etc.

PABELLÓN B:

- Se trata del aulario de 1º y 2º de ESO consta dos plantas con 10 aulas y dos aulas pequeñas, además de la Jefatura de Estudios Adjunta de 1º y 2º de ESO y una sala de Profesores; próximo al aulario hay un edificio independiente con un aula de Música.

INSTALACIONES DEPORTIVAS:

- Un gimnasio anexo al Edificio Principal.
- Cinco pistas polideportivas al aire libre.

B. BREVE HISTORIA DEL CENTRO. DIRECTORES Y ASPECTOS MÁS RELEVANTES.

Curso 1976-1977. D. Francisco de Casso García. Creación del Instituto Nacional de Bachillerato de Torrejón de Ardoz (Mixto nº I) por Real Decreto 2227/1976 de 10 de agosto (BOE de 23 de septiembre).

Funciona en un edificio provisional, alquilado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Consta de dos plantas construidas para oficinas encima de la Renault, en la Avenida de las Fronteras.

Primera acta del claustro de profesores de fecha de 25 de octubre de 1976.

Proyecto Educativo de Centro

Curso 1977-1978. D. Norberto Cerezal Siena. Comienzo del Régimen Nocturno.

Colaboración con el INBAD. Funciona en tres turnos en condiciones penosas.

Curso 1979-1981. Dña. Elena Montealegre. Primer curso en el actual Edificio Principal. Fecha de traslado al actual edificio de la Calle Lisboa, Nº 53, el 25 de septiembre de 1979.

Aprobación por el claustro del nombre del Instituto como "LAS VEREDILLAS" en alusión al nombre de la zona donde está ubicado, (acta de noviembre de 1979). Cese como centro colaborador del INBAD.

Curso 1981-1982. D. José Antonio García Pérez.

Curso 1982-1983. D. Martín Montero Reguilón.

Curso 1983-1984. Dña. Pilar Llorente Herrero.

Curso 1984-1985. D. Fernando Cana.

Curso 1985-1987. D. José María Buhigas.

Curso 1987-1988. D. Enrique Villar.

Curso 1988-1989. D. Martín Montero Reguilón.

Curso 1989-1990. D. José Antonio García Pérez.

Curso 1990-1993. D. Juan Carlos García Arribas.

1990. Construcción del Salón de Actos del centro.

Curso 1993-1996. D. Ernesto García Muñoz.

Curso 1996-2004. Dr. D. Martín Montero Reguilón.

1998-1999. Implantación de la LOGSE en el centro, 3º Curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1998-1999. Implantación de la Educación Secundaria para Adultos (ESPA), módulos 3 y 4.

1998-1999. Inicio de las celebraciones del Día del Instituto.

2000-2001. Implantación del Bachillerato LOGSE, 1º de Bachillerato.

2002-2003. Último año de las enseñanzas de la LGE, COU de estudios nocturnos.

2003. Construcción del pabellón B de Primer Ciclo de ESO.

2003-2004. Implantación del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de ESO.

Proyecto Educativo de Centro

2003-2004. Pérdida del 6º curso de la Educación Básica de Personas Adultas (EBPA), sucesor de los módulos 3 y 4 DE ESPA, en el Nocturno.

Curso 2004- 2024. Dr. D. Tomás-Martín Rodríguez Cerezo.

2004-2005. Implantación del Curso de Preparación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.

2004-2005. Inicio de la participación en Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid.

2006-2007. Implantación de la LOE

2008-2009. Centro Colaborador de la ciudad de Torrejón de Ardoz de la red de Formación del Profesorado en Madrid.

2008-2009. Implantación del Plan MIES de la Comunidad de Madrid.

2010-2011. Selección como Instituto Bilingüe del Programa Bilingüe de lengua Inglesa para el curso 2011-2012.

2011-2012. Primer curso del Programa Bilingüe.

2015-2016 Implantación de la LOMCE.

2014-2015. Primera promoción de ESO del Programa Bilingüe de Lengua inglesa.

2016-2017- Primera promoción del Bachillerato diurno del Programa Bilingüe de Lengua inglesa.

2020-2021 Implantación de Escuelas Conectadas de la Comunidad de Madrid.

2022-2023 Implantación de la LOMLOE.

2023-2024 Primer curso escolar del Bachillerato de Personas Adultas en la modalidad semipresencial en turno nocturno.

2023-2024 Selección del centro para el PIREP (Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos).

C. TORREJÓN DE ARDOZ.

Entorno urbano	x	Entorno rural		Turístico		
Actividad/es económicas principales:						
Agrícola		Industrial	x	Turismo	Otros servicios	x

Proyecto Educativo de Centro

Nivel de renta mayoritario	Baja	x	Media		Alta		
Diversidad cultural	Baja		Media	x	Alta		

La ciudad de Torrejón de Ardoz, donde se encuentra el centro se caracteriza por:

- Ser una ciudad del extrarradio de Madrid, a unos 18 Km. de la capital.
- Estar a 10 Km. de otra ciudad histórica y culturalmente muy importante como es Alcalá de Henares.
- Con 134.733 (padrón municipal diciembre de 2022). Procedentes de distintas regiones de España. Con un porcentaje elevado de población inmigrante. De clase media y media-baja.
- Fue un pequeño pueblo agrícola hasta los años 60 siglo XX.
- Con varios polígonos industriales de pequeñas y medianas industrias.
- En su municipio y entornos se encuentra la Base Aérea militar, Cuatro Unidades de la UME (Unidad Militar de Emergencias), entre ellas la Unidad del Cuartel General y también, pero ya en el vecino término municipal de Paracuellos de Jarama, la Base de la Primera Bandera de la BriPac (Brigada Paracaidista).

Al centro acuden alumnos de todas las zonas de la ciudad, si bien hay que destacar a los distritos de la zona norte como los más importantes en cuanto a la procedencia del alumnado.

Distrito 1. Se sitúa al noreste de la ciudad. Limita al norte con la A-2 y la Base Aérea, al este con el término municipal de Alcalá de Henares, al sur con la Avenida de la Constitución y al oeste con la Avenida Virgen de Loreto. Tiene una población de cerca de 48000 habitantes lo que supone un 36 % de la población total siendo el distrito más poblado. Alberga la Biblioteca Municipal, el teatro municipal José María Roderó y el campo de fútbol municipal de las Veredillas, colindante con nuestro centro. Los barrios, urbanizaciones y polígonos industriales del Distrito 1 son los siguientes: Parque Orbasa I, II y III; Parque Granada; Urb. Torreparque; Parque Montserrat; Barrio de Las Veredillas; Parque

Proyecto Educativo de Centro

Florencia; Parque Murguía; Colonia El Saúcar; Urb. El Juncal y El Arrope; Urb. La Zarzuela; Urb. Los Girasoles.

El **Distrito 4** es el más pequeño y situado al noroeste. Limita al norte con la A-2, al este con la Avenida Virgen de Loreto, al sur con la Avenida de la Constitución y al oeste con el polígono de San Fernando. En él está ubicado el Ayuntamiento, la Plaza Mayor, los juzgados y las estaciones del tren y autobuses. Cuenta con cerca de 35000 habitantes y la población más envejecida de los cuatro distritos, así como la tasa más elevada de población inmigrante. Los barrios y urbanizaciones más destacables del Distrito 4 son los siguientes: Casco Histórico, Barrio Verde, Urb. Las Fronteras, Urb. Torrepista.

Es el centro de referencia para las unidades militares de la zona para los estudios de Bachillerato para personas adultas modalidad semipresencial en turno nocturno y para el conjunto de la DAT-Madrid Este para el Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior en Institutos de Enseñanza Secundaria.

D. LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

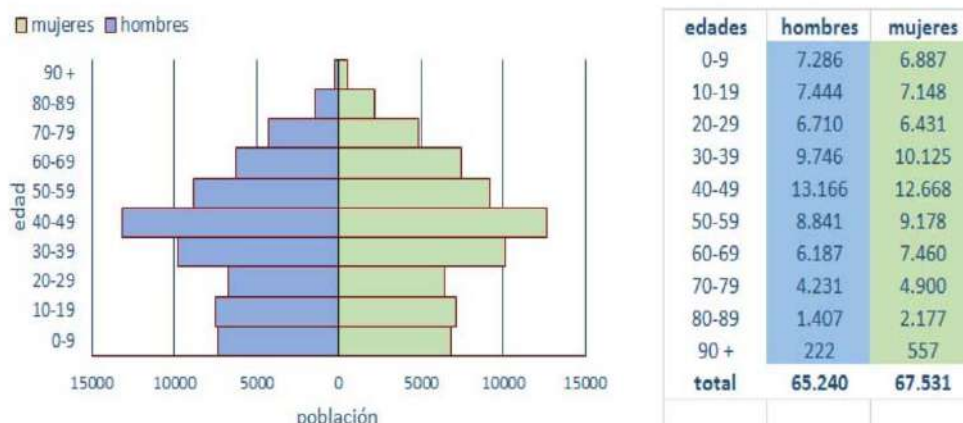
Estos datos proceden de la elaboración del Plan Estratégico para la mejora del éxito educativo del todo el alumnado realizado el curso 2022-2023

D.1. La ciudad.

Estructura demográfica (pirámide de edades)

Proyecto Educativo de Centro

Representación gráfica y tabla de datos de la distribución por edad y sexo de la población. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2021).



Cohesión social:

La ciudad cuenta con un porcentaje elevado (20,78%) de población inmigrante de clase media-baja principalmente. El municipio de Torrejón de Ardoz es uno de los cuatro de la Comunidad de Madrid que más población migrante registra en su censo de población.

Recursos socioculturales del entorno:

Teatro/Auditorio	x	Biblioteca	x	Polideportivo	x
Piscina cubierta	x	Escuela de Idiomas	x	Escuela de Música	x
Escuelas deportivas	x	Entid. Solidarias (ONGs)	x	Casa de la Juventud	x
Asoc. Cultural/Vecinal	x			Actividades ocio juvenil	x
Prensa local	x				

Oferta educativa formal del entorno. Características.

	Oferta educativa (número de centros)				
	EINF	EPRI	ESO	BACH	FP
Otros centros públicos	6	20	8	8	3
Centros concertados	5	5	5	4	
Centro Educativo	1	1			

Proyecto Educativo de Centro

Específico concertado					
Centro Educativo	1	1			
Específico público					

Unos 30000 alumnos están matriculados en los 42 centros educativos de nuestra localidad próxima a Madrid. Los centros escolares con los que cuenta la ciudad son: 20 colegios públicos, 8 institutos públicos, 6 escuelas infantiles públicas, 5 colegios concertados ordinarios, 1 colegio concertado de educación especial y 1 colegio público de educación especial.

Las escuelas infantiles tienen matriculados a 4.799 alumnos, primaria 9.674, secundaria 6.546, bachillerato 2.048, formación profesional 1.815 y educación especial 107 alumnos. Ya son bilingües 6 Institutos de Educación Secundaria públicos: “Valle Inclán”, “Las Veredillas”, “Luis de Góngora”, “León Felipe”, “Isaac Peral” y “Juan Bautista Monegro”; 9 colegios públicos: “Buen Gobernador”, “Joaquín Blume”, “Severo Ochoa”, “Giner de los Ríos”, “Vicente Aleixandre”, “Beethoven”, “Pinocho”, “Antonio Machado” y “Miguel de Cervantes”; y 4 colegios concertados: “Humanitas”, “San Juan Bosco”, “San Juan Evangelista” y “J.A.B.Y.”.

A esta oferta se suma el colegio de educación especial público “Iker Casillas”, así como el centro privado RETO.

D.2. Profesorado y otros profesionales

Curso	Número	% estable	% interino	% movilidad
Profesorado	85	53,75%	37,5 %	46,25%
PAS	9	92,3 %		7,7 %
Servicios de limpieza y mantenimiento y otros profesionales	6	75%		25%

D.3. Las familias.

% participan reuniones generales del centro	25	% Participan en actividades de aula	4
% participan reuniones tutoría	40	% Participan en salidas, activ.	5

Proyecto Educativo de Centro

		Extraescolares	
% forman parte del AMPA	10	% Otras formas de participación	15
% participan activamente en el AMPA	1		

D.4. Nuestros alumnos.**Sus necesidades.**

Curso escolar: 2022-23			
CONDICIONES DE EDUCABILIDAD	(Núm.) y % alumnado con necesidades significativas		
	Global	ESO	BACH
NECESIDADES ASISTENCIALES	82 -8%	50- 7 %	32- 8%
A1. Alimentación	6- 1%	5- 1%	1-0,5%
A2. Vestuario	9- 1%	9-1,25%	
A3. Higiene	8- 1%	8- 1,25%	
A4. Vivienda y suministros básicos	8- 1%	4- 1%	4- 2%
A5. Salud	51- 6%	24- 3,5%	27- 12%
NECESIDADES ESCOLARES	190- 20%	188-27%	2- 1%
E1 Escolarización	2- 0,2%	2- 0,25%	-
E2 Pagos (libros, material, salidas, comedor, transporte, ...)	35- 4%	35- 5%	-
E3 Condiciones de estudio en casa	40- 4,5%	39- 6%	1- 0,5%
E4 Seguimiento de la escolarización por la familia	47- 5%	47- 7%	-
E5 Clima familiar propicio	50- 5,5%	50- 7%	-
E6 Brecha digital (Dispositivos y/o acceso a Internet)	24- 2,5%	23- 3,5%	1- 0,5%
NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS (dentro o fuera de la escuela)	98- 10,5%	98- 14%	-
S1 Actividades complementarias (refuerzo escolar...)	79- 8,5%	79- 11%	-
S2 Actividades extraescolares (deporte, música, teatro, ocio educativo...)	19- 2%	19- 3%	-
Observaciones:			

Proyecto Educativo de Centro

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) LOMLOE	(Núm.) y % alumnado con necesidades significativas		
	Global	ESO	BACH
NEE-NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	32- 3,5%	26- 4%	6- 3%
NEE1 Discapacidad Intelectual	7- 1%	6 - 1%	1- 0,5%
NEE2 Trastorno del espectro autista (TEA)	5- 0,5%	4- 0,6%	1- 0,5%
NEE3 Trastornos graves de conducta	-	-	-
NEE4 Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje	8- 1%	7 - 1%	1- 0,5%
NEE5 Discapacidad motora	-	-	-
NEE6 Plurideficiencia	-	-	-
NEE7 Discapacidad Auditiva	-	-	-
NEE8 Discapacidad visual	2- 0,2%	1- 0,2%	1- 0,5%
NEE9 Otras necesidades (concretar) TDAH	10- 1%	8 - 1%	2- 1%
AC-ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	9- 1%	7 - 1%	2- 1%
IT-INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	2- 0,2%	2- 0,3%	-
IT1 Escolarizado en uno o dos cursos inferiores	-	-	-
IT2 Atención educativa transitoria para facilitar inclusión, recuperar desfase curricular o dominio de la lengua vehicular	2- 0,2%	2- 0,3%	-
OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)	103- 11%	89- 13%	14- 6%
NEAE1 RETRASO MADURATIVO	-	-	-
NEAE2 TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN	1- 0,1%	-	1- 0,5%
NEAE3 TRASTORNOS DE ATENCIÓN	32-3,5%	24- 4%	8- 4%
NEAE 4 TRASTORNOS DE APRENDIZAJE	12- 1,5%	10- 1,5%	2- 1%
NEAE 5 DESCONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE APRENDIZAJE	-	-	-

Proyecto Educativo de Centro

NEAE6 VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA. Alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, dos o más cursos de desfase por pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, factores sociales, económicos o geográficos, o por escolarización irregular	21- 2,5%	20- 3%	1- 0,5%
NEAE7 CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR	40- 4,5%	37- 5,8%	3- 1,5%
DA-DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE por necesidades no cubiertas	79-8,3%	74- 10,5%	5- 2%
DA1 Riesgo de pobreza y exclusión	5- 0,5%	5- 0,7%	-
DA2 Bajo nivel educativo de los padres, especialmente de la madre (<ESO)	9- 1%	9- 1,25%	-
DA3 La familia no cumple una función socializadora-educativa	12- 1,5%	12- 1,7%	-
DA4 Víctimas de violencia, maltrato infantil	4- 0,5%	4- 1%	-
DA5 Migrantes, refugiados	11- 1,2%	11- 1,6%	-
DA6 El idioma familiar y de la escuela es diferente	12- 1,5%	10- 1,5%	2- 1%
DA7 Colectivos socialmente estigmatizados	1- 0,1%	1- 0,2%	-
DA8 La familia vive en un entorno segregado	-	-	-
DA9 Necesidad de refuerzo educativo (alumnado repetidor, absentista...)	30- 3,2%	26- 4%	4- 2%
Observaciones:			

La vulnerabilidad de nuestro alumnado se caracteriza por una diferencia entre la ESO y el Bachillerato en todos los items excepto en la salud emocional. En esta época postpandemia se aprecia un aumento significativo del alumnado que precisa una atención socioemocional, derivando en varios casos hacia conductas autolíticas.



Proyecto Educativo de Centro

Las condiciones de educabilidad derivadas de necesidades asistenciales no siempre se pueden determinar porque el alumnado o las familias prefieren mantenerlos ocultos para evitar ser señalados. Esto conlleva que los porcentajes obtenidos sean más bajos de los que en realidad son.

El alumnado que precisa de necesidades específicas de apoyo educativo es alto en la ESO.

El mayor porcentaje se da en las necesidades escolares derivadas de una situación económica precaria de las familias de nuestro alumnado.

Si realizamos un análisis más exhaustivo los resultados son los siguientes:

- El mayor porcentaje de vulnerabilidad de nuestro alumnado en lo relativo a necesidades asistenciales lo encontramos en la salud con un 3,5 % en el alumnado de la ESO, pero un 12 % en Bachillerato, siendo este valor el más preocupante en Bachillerato. Estas necesidades corresponden al 8% del alumnado.
- Las necesidades escolares son del 20 % del alumnado correspondiendo nuevamente a un mayor porcentaje en la ESO que en Bachillerato. El porcentaje más alto lo tenemos en el clima propicio para el aprendizaje.
- Las necesidades socioeducativas de nuestro alumnado (10,5%) se concentran en los primeros cursos de la ESO y constituyen un 20% del alumnado total.
- Las necesidades educativas especiales están muy repartidas en las distintas modalidades. Llama mucho la atención el porcentaje tan alto de alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo (11%) que ha precisado de medidas especiales en la evaluación.
- Dificultades para el aprendizaje por necesidades no cubiertas (8%). Es también elevado en la ESO, siendo la necesidad de refuerzo educativo por ser alumnado repetidor o absentista la más alta (4%)

Proyecto Educativo de Centro

Sus intereses

ÁMBITOS DE INTERÉS Y POTENCIALIDADES DEL ALUMNADO	(Núm.) y % alumnado con cada tipo de interés y potencialidades personales		
	Global	ESO	BACH
AI- ÁMBITOS DE INTERÉS DEL ALUMNADO			
Interés por la actividad deportiva	450-48%	360-51%	90- 40%
Interés por el estudio, grupos de estudios fuera de horario lectivo	535-57%	350- 50%	185- 80%
Interés por compartir su diversidad cultural	170-18%	120- 17%	50- 22%
PF- PUNTOS FUERTES DEL ALUMNADO			
Actitud positiva a la colaboración <i>inter pares</i>	255-27%	125-18%	130-56%
Participación entusiasta en actividades extraescolares	738-78%	568-80%	170-73%
Participación activa en redes sociales	850-90%	640-90%	210-90%

Otros datos.

El rumano, el árabe y el inglés son las lenguas extranjeras maternas con mayor presencia en el centro. y en menor medida, el ucraniano y el chino.



II. PLANTEAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CENTRO.

MISIÓN

El objetivo de nuestro centro es proporcionar una educación inclusiva y de calidad para todo el alumnado, respetando y aprovechando la diversidad étnica y cultural.

Nuestra finalidad es proporcionar, mediante procesos participativos, un desarrollo integral de nuestro alumnado, posibilitando su adecuada inclusión y desempeño dentro de la sociedad del siglo XXI.

VISIÓN

Queremos ser un centro referente en nuestra ciudad que:

1. Garantice el éxito escolar, promoviendo metodologías innovadoras y creativas.
2. Promueva el bienestar emocional de nuestro alumnado.
3. Atienda la diversidad del alumnado, potenciando sus fortalezas, desde una perspectiva inclusiva.
4. Fomente la colaboración de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
5. Valore y ponga en acción los principios de inclusión e interculturalidad, a través de estrategias de participación que lo vinculan a su comunidad como un agente de cambio social.
6. Lidere pedagógicamente, potenciando el bienestar de todos los profesionales del mismo, tanto personal como profesionalmente.
7. Fomente la justicia social, haciendo especial hincapié en los derechos de la infancia y la igualdad entre hombres y mujeres.

VALORES

Los valores que orientan las decisiones que tomamos en nuestro centro y que queremos que identifiquen a nuestros estudiantes son los siguientes:

1. Ejercicio de un liderazgo compartido y cooperativo que asegure la calidad de la educación y el fomento de la innovación, la creatividad y la constancia como motores del aprendizaje para todas y todos.



Proyecto Educativo de Centro

2. El pensamiento crítico y constructivo tanto en las relaciones humanas como en el diseño y desarrollo de todos los procesos del centro.
3. Respeto y apoyo a todas las actuaciones que fomenten la tolerancia, la solidaridad y la equidad, en especial en lo que se refiere a la igualdad y la identidad de género.
4. Conciencia de la importancia de trabajar por un entorno equilibrado y sostenible, conforme a la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

LEMA

APRENDER HOY, TRANSFORMAR MAÑANA

LOGO CORPORATIVO DEL CENTRO



OBJETIVOS:

La visión del centro y los valores que hemos detallado más arriba llevan a plantear los siguientes objetivos:

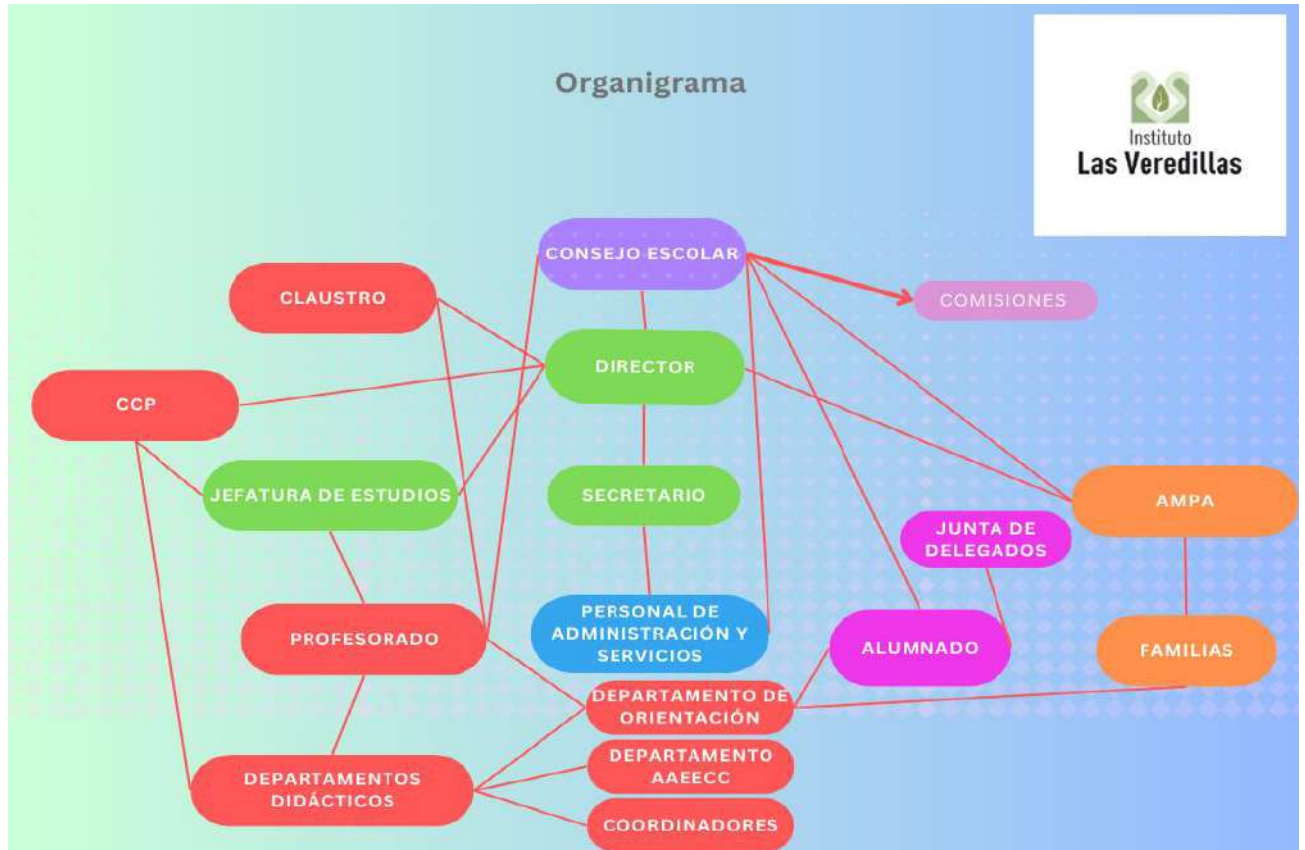
1. Desarrollar una enseñanza de calidad fundamentada en los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia y el respeto mutuo.
2. Desarrollar una enseñanza que se adapte a las características e intereses de los alumnos, de carácter integrador e inclusivo y compensadora de las desigualdades sociales.
3. Favorecer el máximo desarrollo personal de los alumnos y el acceso al patrimonio sociocultural de nuestro entorno.

Proyecto Educativo de Centro

4. Fomentar la actitud crítica, la curiosidad por el saber y la reflexión sobre el mundo en que vivimos.
5. Preparar a nuestros alumnos de la forma más adecuada para su inserción y participación social, respondiendo a las necesidades de una sociedad democrática, compleja y altamente tecnológica.
6. Potenciar una educación integral de los alumnos desarrollando la capacidad de esfuerzo, el trabajo continuado y planificado y la orientación académico-profesional.
7. Desarrollar una metodología activa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
8. Fomentar la adquisición de hábitos de vida saludables.
9. Precisar las funciones y competencias propias de cada estamento, de manera que se asuman las responsabilidades correspondientes.
10. Potenciar la colaboración entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa en la vida del centro, a través del Consejo Escolar y sus comisiones, el Claustro, la Comisión de Coordinación Pedagógica, los equipos docentes, la Junta de Delegados y el AMPA.
11. Fomentar y ayudar a las familias en el proceso educativo de sus hijos.
12. Favorecer la fluidez de la información en la vida del centro a través de los canales múltiples a la Comunidad Educativa.
13. Favorecer un entorno educativo de convivencia, comprometiendo en ello a toda la Comunidad Educativa.
14. Favorecer hábitos de la lectura y propiciar la enseñanza digital y la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje
15. Potenciar la integración del centro en la ciudad, implicándose en la vida cultural del mismo y favorecer la colaboración con las diversas instituciones existentes.
16. Fomentar y facilitar la formación permanente del profesorado y personal no docente, con especial atención a las TIC, los idiomas y la gestión del aula o la convivencia.
17. Optimizar el empleo de los recursos materiales y de dotación para su utilización por el profesorado y el alumnado del centro.

III. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

El centro se organiza de la siguiente manera y presenta este organigrama.



1. ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- **COLEGIADOS:**

- **Consejo Escolar:**

Constituido por:

- El Director.
- El Secretario (que cuenta con voz pero no con voto).
- Los dos Jefes de Estudios, diurno y nocturno (éste con voz pero sin voto).
- Siete representantes de profesores.
- Tres representantes de los padres.
- Cuatro representantes de los alumnos.
- Un representante del personal no docente.
- Un representante del Ayuntamiento.

Proyecto Educativo de Centro

El Consejo Escolar tiene varias comisiones: económica, de convivencia, de Programa Accede, de Programa PROA+21-23, de igualdad y de relaciones institucionales.

- **Claustro:**

Constituido por todos los profesores del centro.

- **UNIPERSONALES:**

- Director
- Secretario
- Jefes de Estudios Diurno y Nocturno
- Jefes de Estudios Adjuntos
- Coordinador Jefe del Programa Bilingüe de lengua inglesa

2. ÓRGANOS Y CARGOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

- **Comisión de Coordinación Pedagógica:**

- Director
- Jefatura de Estudios. Jefatura de Estudios. Jefe de Estudios. Jefa de Estudios de nocturno. Jefas de Estudios Adjuntas.
- Coordinador Jefe del Programa Bilingüe de lengua inglesa
- Jefes de Departamentos didáctico y de orientación
- Jefe de Actividades Extraescolares y Complementarias
- Coordinador TIC
- Coordinadora CompDigEdu
- Departamentos Didácticos.

- **Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias**

- Coordinadora TIC
- Coordinadora CompDigEdu
- **Juntas de Evaluación**
- **Equipos Docentes de grupo**

3. ÓRGANOS Y CARGOS DE ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA.

- Departamento de Orientación. Orientadores.

Proyecto Educativo de Centro

- Jefatura de Estudios. Jefe de Estudios. Jefa de Estudios de nocturno.
Jefas de Estudios Adjuntas.
- Tutoras y tutores
- Coordinadora de Bienestar

4. SERVICIOS.

- Secretaría
- Conserjería
- Limpieza
- Mantenimiento
- Cafetería
- Enfermería
- El centro cuenta con dos desfibriladores (DEA) uno en el edificio principal y otro en el pabellón B
- El centro cuenta con *evac chair* para emergencias en la evacuación de personas con movilidad reducida.

5. ASOCIACIONES:

- Asociación de Madres y Padres de alumnado (AMPA).

Proyecto Educativo de Centro

IV. CONCRECIÓN DE ACTUACIONES Y ELEMENTOS RELACIONADOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO	ELEMENTOS IMPLICADOS	ACTUACIONES
<p>1. Desarrollar una enseñanza de calidad fundamentada en los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia y el respeto mutuo.</p> <p>2. Desarrollar una enseñanza que se adapte a las características e intereses de los alumnos, de carácter integrador e inclusivo y compensadora de las desigualdades sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CONSEJO ESCOLAR • CLAUSTRO. • DEPARTAMENTOS CCP • EQUIPO DIRECTIVO. • PROFESORES 	<p>Reuniones periódicas. Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas. Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas. Elaboran. Coordinan</p> <p>Reuniones periódicas. Lidera, gestiona.</p> <p>Actividad diaria. Desarrollan.</p>
<p>3. Favorecer el máximo desarrollo personal de los alumnos y el acceso al patrimonio sociocultural de nuestro entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CONSEJO ESCOLAR • CLAUSTRO. • DEPARTAMENTOS CCP • EQUIPO DIRECTIVO 	<p>Reuniones periódicas. Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas. Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas. Elaboran. Coordinan</p> <p>Reuniones periódicas. Lidera, gestiona.</p> <p>Actividad diaria.</p>

Proyecto Educativo de Centro

	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE AA.EE. • PROFESORES 	<p>Coordina, gestiona.</p> <p>Actividad diaria.</p> <p>Desarrollan</p>
<p>4. Fomentar la actitud crítica, la curiosidad por el saber y la reflexión sobre el mundo en que vivimos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTOS CCP • PROFESORES – ALUMNOS, TUTORES – ALUMNOS. • PADRES – ALUMNOS 	<p>Reuniones periódicas.</p> <p>Propuestas didácticas, coordinación.</p> <p>Actividad diaria.</p> <p>– Desarrollo de las propuestas diseñadas.</p> <p>Motivación</p>
<p>5. Preparar a nuestros alumnos de la forma más adecuada para su inserción y participación social, respondiendo a las necesidades de una sociedad democrática, compleja y altamente tecnológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CONSEJO ESCOLAR • CLAUSTRO. • DEPARTAMENTOS CCP 	<p>Reuniones periódicas.</p> <p>Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas.</p> <p>Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas.</p> <p>Elaboran. Coordinan</p>
<p>6. Potenciar una educación integral de los alumnos desarrollando la capacidad de esfuerzo, el trabajo continuado y planificado y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DIRECTIVO • DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 	<p>Reuniones periódicas.</p> <p>Lidera, gestiona.</p> <p>Actividad diaria.</p> <p>Coordina, asesora, gestiona.</p>

Proyecto Educativo de Centro

<p>la orientación académico-profesional.</p> <p>7. Desarrollar una metodología activa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>8. Fomentar la adquisición de hábitos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESORES 	<p>Actividad diaria. Desarrollan</p>
<p>9. Precisar las funciones y competencias propias de cada estamento, de manera que se asuman las responsabilidades correspondientes.</p> <p>10. Potenciar la colaboración entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa en la vida del Centro, a través del Consejo Escolar, el Claustro, La Junta de Delegados y la AMPA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DIRECTIVO-PADRES. • TUTORES/PROFESORES - PADRES. • JUNTA DE DELEGADOS-AMPA. • EQUIPO DIRECTIVO-JUNTA DE DELEGADOS. • ALUMNOS 	<p>Reuniones principio y final de curso. Reuniones periódicas</p> <p>Reuniones periódicas.</p> <p>Reuniones principio curso y otras.</p> <p>Reuniones extraordinarias</p> <p>Reuniones periódicas</p> <p>Reuniones periódicas</p> <p>Reuniones periódicas y</p>

Proyecto Educativo de Centro

	<p>DELEGADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALUMNOS – TUTOR • TUTOR – PROFESORES. • ALUMNOS – PROFESOR. • EQUIPO DIRECTIVO • CLAUSTRO. • CONSEJO ESCOLAR. 	<p>relación diaria. Tutorías</p> <p>Juntas de evaluación, reuniones extraordinarias. Relación diaria.</p> <p>Publicar actas, información en general.</p> <p>Reuniones periódicas.</p> <p>Reuniones periódicas.</p>
<p>11.Fomentar y ayudar a las familias en el proceso educativo de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DIRECTIVO-PADRES. • TUTORES-PADRES. • JUNTA DE EVALUACIÓN-PADRES. • DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN- PADRES 	<p>Reuniones de principio y final de curso.</p> <p>Reuniones principio curso, atención individual en horas de tutoría.</p> <p>Reuniones extraordinarias.</p> <p>Propiciar escuela de padres.</p> <p>Orientación individualizada</p>
<p>12.Favorecer la fluidez de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DIRECTIVO- 	<p>Reuniones principio y</p>

Proyecto Educativo de Centro

<p>información en la vida del centro a través de los canales múltiples a la Comunidad Educativa.</p> <p>13. Favorecer un entorno educativo de convivencia, comprometiendo en ello a toda la Comunidad Educativa.</p>	<p>PADRES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIRECTOR-AMPA • TUTORES- PADRES. • JUNTA DE EVALUACIÓN- PADRES. • JUNTA DE DELEGADOS- AMPA. • EQUIPO DIRECTIVO- JUNTA DE DELEGADOS. • ALUMNOS – DELEGADOS. • ALUMNOS – TUTOR. • TUTOR – PROFESORES. • ALUMNOS – PROFESOR. • SECRETARIO. 	<p>final de curso.</p> <p>Reuniones periódicas.</p> <p>Reuniones principio curso y otras.</p> <p>Reuniones extraordinarias</p> <p>Reuniones periódicas</p> <p>Reuniones periódicas</p> <p>–</p> <p>Reuniones periódicas y relación diaria.</p> <p>Tutorías</p> <p>Juntas de evaluación, reuniones extraordinarias.</p> <p>Relación diaria.</p> <p>Relación diaria.</p> <p>Publicar actas, información en general.</p>
---	---	---

Proyecto Educativo de Centro

	<ul style="list-style-type: none"> • CLAUSTRO. • CONSEJO ESCOLAR. 	<p>Reuniones periódicas.</p> <p>Reuniones periódicas.</p>
<p>14. Favorecer hábitos de la lectura y propiciar la enseñanza digital y la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTOS (EN ESPECIAL TECNOLOGÍA MATEMÁTICAS Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA) • CCP • COORDINADOR TIC. • EQUIPO DIRECTIVO 	<p>Programar.</p> <p>Desarrollar actividades, facilitar.</p> <p>Coordinar la utilización de medios.</p> <p>Gestionar recursos, facilitar su desarrollo, impulsar la participación.</p>
<p>15. Potenciar la integración del centro en la ciudad, implicándose en la vida cultural del mismo y favorecer la colaboración con las diversas instituciones existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTOS Y CCP. • DIRECTOR. • CONSEJO ESCOLAR. 	<p>Elaboran y elevan propuestas.</p> <p>Promueve, gestiona, facilita. Representa.</p> <p>Aprueba.</p>
<p>16. Fomentar y facilitar la formación permanente del profesorado y personal no</p>	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTE EN EL CTIF Y TIC DEL CENTRO 	<p>Propone, informa, coordina y organiza</p>

Proyecto Educativo de Centro

docente, con especial atención a las TIC y los idiomas.	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DIRECTIVO. • CLAUSTRO. 	Propone, informa, facilita. Propone Aprueba.
17. Optimizar el empleo de los recursos materiales y de dotación para su utilización por el profesorado y el alumnado del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTOS CCP. • SECRETARIO. • CONSEJO ESCOLAR 	Y Rentabilizar los recursos y proponer mejoras. Elevar las propuestas. Gestionar los recursos. Aprobar.

V. ENSEÑANZAS

1. HORARIO**HORARIO APERTURA: 7:30 h CIERRE: 22:30 h.****HORARIO LECTIVO: DIURNO 8:30 h – 15:15 h. NOCTURNO 17:00 h – 22:15 h**

El horario del Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior se procura concentrar de lunes a jueves para todas las modalidades.

Durante las tardes entre las 15:15 y las 17:00 se desarrollan las actividades del IPAFD, Programa Refuerza y Plan Proa+21-23 del centro, así como clases de pendientes de Bachillerato y para alumnos con materias suspensas de cursos anteriores de ESO.

HORARIO DE ACTIVIDADES LECTIVAS

TURNO DIURNO		
8:30 – 9:20 h	Primer periodo lectivo	1
9:20 – 10:15 h	Segundo periodo lectivo	2
10:15 – 11:10 h	Tercer periodo lectivo	3
11:10 – 11:30 h	Primer recreo	
11:30 – 12:20 h	Cuarto periodo lectivo	4

Proyecto Educativo de Centro

12:20 – 13:15 h	Quinto periodo lectivo	5
13:15 – 14:10 h	Sexto periodo lectivo	6
14:10 – 14:25 h	Segundo recreo	
14:25 – 15:15 h	Séptimo período lectivo	7
15:15– 16:10 h	Octavo período lectivo	8
16:10 – 17:00 h	Noveno período lectivo	9
TURNO NOCTURNO		
17:00 – 17:50 h	Décimo período lectivo	10
17:50 – 18:40 h	Decimo primer período lectivo	11
18:40 – 19:30 h	Décimo segundo período lectivo	12
19:30 – 19:45 h	Recreo	

Proyecto Educativo de Centro

19:45 – 20:35 h	Décimo tercer período lectivo	13
20:35 – 21:25 h	Décimo cuarto período lectivo	14
21:25 – 22:15 h	Décimo quinto período lectivo	15

2. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS Y CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO.

En el Proyecto Educativo del centro se presenta la organización de las enseñanzas que se imparten en el centro. Esta presentación se hace por niveles educativos y cursos. A la organización de las enseñanzas en el centro se acompaña del Plan Incluyo y el Plan de Atención Tutorial.

En la Programación General Anual (PGA) de cada curso se incluyen las Programaciones Didácticas de los Departamentos organizadas por las diferentes materias de las que son responsables, así como el Plan de Actuaciones del Departamento de Orientación y la concreción curricular del Programa de Diversificación del centro.

En Educación Secundaria estas programaciones incluyen el tratamiento de los contenidos transversales indicados para este nivel educativo: -la comprensión lectora - la expresión oral y escrita -la comunicación audiovisual -la competencia digital -el emprendimiento social y empresarial -el fomento del espíritu crítico y científico -la educación emocional y en valores -la igualdad de género -la creatividad -la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual - la formación estética -la educación ambiental y para el consumo -la educación vial -los derechos humanos -el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Estas programaciones constituyen el segundo nivel de concreción curricular.

En la PGA se incluyen además la planificación anual de actuaciones dentro de los planes Incluyo y de Atención Tutorial así como la programación de las materias de Atención Educativa en ESO y Bachillerato.

Proyecto Educativo de Centro

El tercer nivel de concreción estaría representado por las programaciones de aula que incluirían: la concreción para cada materia atendiendo a las características específicas del grupo de alumnas y alumnos, así como las medidas de atención a las diferencias individuales, especialmente las relacionadas con las adaptaciones de acceso a la evaluación y adaptaciones curriculares significativas que se hayan acordado para el alumnado ACNEE.

TURNO DIURNO:

- A. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN EL PROGRAMA BILINGÜE DE LENGUA INGLESA
- B. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
- C. BACHILLERATO EN EL PROGRAMA BILINGÜE DE LENGUA INGLESA
BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

TURNO NOCTURNO.

- D. BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
- E. CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Proyecto Educativo de Centro

**A. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN EL PROGRAMA
BILINGÜE DE LENGUA INGLESA**

Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid sobre ordenación y currículo de Educación Secundaria

ANEXO I

Organización de los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria

Materia	Carga lectiva semanal		
	1º	2º	3º
Lengua Castellana y Literatura	5	4	4
Lengua Extranjera	3	3	3
Matemáticas	4	4	4
Geografía e Historia	3	3	3
Educación Física	3	3	3
Biología y Geología	3	0	2
Física y Química	0	3	3
Tecnología y Digitalización	0	3	2
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	2	0
Música	2	0	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	0	1	0
Religión / Atención educativa	2	1	1
Optativa ⁽¹⁾	2	2	2
Tutoría	1	1	1
Total de horas semanales	30	30	30

(1) Todos los alumnos cursarán una materia optativa.

Organización del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

Materia	Carga lectiva semanal
Lengua Castellana y Literatura	4
Lengua Extranjera	3
Geografía e Historia	3
Educación Física	2
Matemáticas ⁽¹⁾	4
Materias de opción ⁽²⁾	3
	3
	3
Religión / Atención educativa	2
Optativa ⁽³⁾	2
Tutoría	1
Total de horas semanales	30

(1) Los alumnos escogerán entre Matemáticas A o Matemáticas B.

(2) Los alumnos cursarán tres materias de entre las recogidas en el artículo 8.2, dos de las materias se agruparán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3.

(3) Todos los alumnos cursarán una materia optativa.

En el caso de la Lengua Extranjera (Inglés) el nº de periodos lectivos es de 5, además la materia se desdobra en dos materias distintas: inglés para alumnado del Programa Bilingüe e inglés avanzado para el alumnado de Sección.

Proyecto Educativo de Centro

Siempre que sea posible en Educación Secundaria el alumnado está organizado en grupos mixtos con alumnos de Programa de lengua inglesa y alumnos de Sección con la finalidad de favorecer la inclusión y la convivencia y entendiendo la comprensividad como elemento de integración educativa. Este agrupamiento se realiza en las materias no impartidas en inglés. En el horario de las materias no lingüísticas que se imparten en inglés para los alumnos de sección y de inglés-inglés avanzado los alumnos se agrupan en grupos materia que incluyen dos grupos base para estas clases. Véase la distribución horaria de materias del Programa Bilingüe de lengua inglesa a continuación.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS EN LENGUA INGLESA EN SECCIÓN Y EN PROGRAMA.

1º de ESO

MATERIAS:

Sección: INA (5) BG (3) MUS (2) EF (3) EPV (2), 18 PERIODOS LECTIVOS

Programa IN (5) EF (3) 8 PERIODOS LECTIVOS

2º de ESO

MATERIAS:

Sección: INA (5), EF (3) EPV (2), TECDIG (3), 16 PERIODOS LECTIVOS

Programa: IN (5) EF (3), 8 PERIODOS LECTIVOS

3º de ESO

MATERIAS:

Sección: INA (5) BIO (2) EF (3) MUS (2) TECDIG (2), TUT (1), 18 PERIODOS LECTIVOS

Programa: IN (5) EF (3) 8 PERIODOS LECTIVOS

4º de ESO

MATERIAS:

Sección: INA (5) BIO (3)/DIG (3) EF (2) TUT (1) DE 11 PERIODOS LECTIVOS

Programa: IN (5) EF (2) 7 PERIODOS LECTIVOS.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. ITINERARIOS DE LAS MATERIAS DE OPCIÓN DE 4º DE ESO

OPCIÓN CIENTÍFICA	OPCIÓN TECNOLÓGICA	OPCIÓN PROFESIONAL	OPCIÓN ARTÍSTICA	OPCIÓN HUMANIDADES
MATEMÁTICAS B	UNA <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS A <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS B	MATEMÁTICAS A	UNA <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS A <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS B	UNA <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS A <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS B
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA FÍSICA Y QUÍMICA	DIGITALIZACIÓN TECNOLOGÍA	ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	EXPRESIÓN ARTÍSTICA MÚSICA	LATÍN ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO
De las siguiente UNA.	De las siguiente UNA.	De las siguiente UNA.	De las siguiente UNA.	De las siguiente UNA.
<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA	<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS	<input type="checkbox"/> DIGITALIZACIÓN** <input type="checkbox"/> EXPRESIÓN ARTÍSTICA	<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA	<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA

Proyecto Educativo de Centro

FRANCÉS <input type="checkbox"/> DIGITALIZACIÓN <input type="checkbox"/> TECNOLOGÍA <input type="checkbox"/> EXPRESIÓN ARTÍSTICA <input type="checkbox"/> MÚSICA	<input type="checkbox"/> FÍSICA Y QUÍMICA <input type="checkbox"/> FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL <input type="checkbox"/> EXPRESIÓN ARTÍSTICA <input type="checkbox"/> MÚSICA	<input type="checkbox"/> MÚSICA <input type="checkbox"/> TECNOLOGÍA	FRANCÉS <input type="checkbox"/> DIGITALIZACIÓN** <input type="checkbox"/> FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL <input type="checkbox"/> ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO <input type="checkbox"/> LATÍN	FRANCÉS <input type="checkbox"/> DIGITALIZACIÓN** <input type="checkbox"/> EXPRESIÓN ARTÍSTICA <input type="checkbox"/> MÚSICA <input type="checkbox"/> FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL
---	---	--	--	---

** Se cursa de manera obligatoria para el alumnado de Sección.

B. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

ORDEN 190/2023, de 30 de enero de la Comunidad de Madrid sobre la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria.

PRIMER CURSO (1º PDC)	SEGUNDO CURSO (2ºPDC)
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Científico-tecnológico. 10 h • Ámbito Lingüístico y Social. 8 h • Lengua Extranjera. Inglés. 5 h • Educación Física. 3 h • Música. 2 h • Religión/Atención educativa. 1 h • Tutoría 1 h 	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Científico-tecnológico. 9 h • Ámbito Lingüístico y Social 8 h • Lengua Extranjera. Inglés. 5 h • Educación Física. 2 h • Formación y Orientación Personal y Profesional. 3 h • Religión/Atención educativa. 2 h • Tutoría 1 h

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. MATERIAS OPTATIVAS

1º ESO	2º ESO	3º ESO/1º PDC	4º ESO/2º PDC
De las siguiente UNA.	De las siguiente UNA.	De las siguiente UNA.	De las siguiente UNA.
<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS <input type="checkbox"/> CIENCIAS DE LA COMPUTACION <input type="checkbox"/> REFUERZO DE MATEMÁTICAS <input type="checkbox"/> REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS <input type="checkbox"/> CIENCIAS DE LA COMPUTACION <input type="checkbox"/> TALLER DE MÚSICA <input type="checkbox"/> REFUERZO DE MATEMÁTICAS <input type="checkbox"/> REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS <input type="checkbox"/> CULTURA CLÁSICA <input type="checkbox"/> PROYECTO: PROYECTO DE ILUSTRACIÓN <input type="checkbox"/> PROYECTO: EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL <input type="checkbox"/> PROYECTO: HUERTO ESCOLAR Y FUNDAMENTOS DE BOTÁNICA APLICADA <input type="checkbox"/> PROYECTO: TALLER DE TEATRO	<input type="checkbox"/> CULTURA CLÁSICA <input type="checkbox"/> FILOSOFÍA <input type="checkbox"/> DEPORTE <input type="checkbox"/> PROYECTO: EDUCACIÓN FINANCIERA Y EL CONSUMO RESPONSABLE <input type="checkbox"/> PROYECTO: CULTURA CIENTÍFICA <input type="checkbox"/> PROYECTO: TALLER DE PERIODISMO

c. BACHILLERATO. DIURNO

Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid sobre ordenación y currículo de Bachillerato

1º BACHILLERATO 31 h	2º BACHILLERATO 33 h
EDUCACIÓN FÍSICA 2 h FILOSOFÍA 3 h LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I 4 h LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS O INGLÉS AVANZADO) 5 h TRES MATERIAS DE MODALIDAD 4 h cada una UNA MATERIA OPTATIVA 4 h RELIGIÓN o ATENCIÓN EDUCATIVA 1 h	HISTORIA DE ESPAÑA 4 h HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 3 h LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II 4 h LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS O INGLÉS AVANZADO) 5 h TRES MATERIAS DE MODALIDAD 4 h cada una UNA MATERIA OPTATIVA 4 h RELIGIÓN o ESTUDIO 1 h

En el turno diurno el Bachillerato Bilingüe de lengua inglesa se concreta en la ampliación de horario en inglés (alumnos de Programa) o de inglés avanzado (alumnos de Sección) que en los dos cursos de Bachillerato y para todas las modalidades es de cinco periodos lectivos.

Proyecto Educativo de Centro

BACHILLERATO. MATERIAS DE MODALIDAD

1ºBACHILLERATO	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Cursan TRES materias	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Cursan TRES materias	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Cursan TRES materias	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Cursan TRES materias
<p>MATEMÁTICAS I FÍSICA Y QUÍMICA</p> <p>UNA MATERIA</p> <p><input type="checkbox"/> BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</p> <p><input type="checkbox"/> DIBUJO TÉCNICO I.</p> <p><input type="checkbox"/> TECNOLOGÍA E INGENIERIA I.</p>	<p>UNA MATERIA</p> <p><input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS I</p> <p><input type="checkbox"/> LATÍN I</p> <p>UNA PAREJA DE MATERIAS</p> <p><input type="checkbox"/> ECONOMÍA-HISTORIA CONTEMPORÁNEA</p> <p><input type="checkbox"/> GRIEGO I.-LITERATURA UNIVERSAL</p> <p><input type="checkbox"/> HISTORIA CONTEMPORÁNEA-LITERATURA UNIVERSAL</p>	<p>UNA MATERIA</p> <p><input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS II</p> <p><input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS II</p> <p>UNA PAREJA DE MATERIAS</p> <p><input type="checkbox"/> FÍSICA -DIBUJO TÉCNICO II.</p> <p><input type="checkbox"/> FÍSICA –TECNOLOGÍA E INGENIERIA II.</p> <p><input type="checkbox"/> QUÍMICA –BIOLOGÍA</p> <p><input type="checkbox"/> FÍSICA-QUÍMICA</p> <p><input type="checkbox"/> BIOLOGÍA-GEOLOGÍA Y CIENC. AMB.</p>	<p>UNA MATERIA</p> <p><input type="checkbox"/> LATÍN II</p> <p><input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS II</p> <p>UNA PAREJA DE MATERIAS</p> <p><input type="checkbox"/> EMPRESA Y DISEÑO MOD. NEG.-GEOGRAFÍA.</p> <p><input type="checkbox"/> GEOGRAFÍA –HISTORIA DEL ARTE.</p> <p><input type="checkbox"/> GRIEGO II-HISTORIA DEL ARTE</p>

Proyecto Educativo de Centro

BACHILLERATO. MATERIAS OPTATIVAS

1ºBACHILLERATO	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Cursan una materia	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Cursan una materia	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Cursan una materia	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Cursan una materia
<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS <input type="checkbox"/> OTRA MATERIA DE MODALIDAD OFERTADA: _____ <input type="checkbox"/> OTRA MATERIA DE MODALIDAD NO OFERTADA <input type="checkbox"/> ANÁLISIS MUSICAL I <input type="checkbox"/> DIBUJO ARTÍSTICO I <input type="checkbox"/> CIENCIAS DE LA COMPUTACION <input type="checkbox"/> FUNDAMENTOS LÉXICOS Y MITOLÓGICOS	<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS <input type="checkbox"/> OTRA MATERIA DE MODALIDAD OFERTADA: _____ <input type="checkbox"/> OTRA MATERIA DE MODALIDAD NO OFERTADA <input type="checkbox"/> ANÁLISIS MUSICAL I <input type="checkbox"/> DIBUJO ARTÍSTICO I <input type="checkbox"/> CIENCIAS DE LA COMPUTACION <input type="checkbox"/> FUNDAMENTOS LÉXICOS Y MITOLÓGICOS	<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS <input type="checkbox"/> OTRA MATERIA DE MODALIDAD OFERTADA: _____ <input type="checkbox"/> OTRA MATERIA DE MODALIDAD NO OFERTADA <input type="checkbox"/> ANÁLISIS MUSICAL II <input type="checkbox"/> DIBUJO ARTÍSTICO II <input type="checkbox"/> CIENCIAS DE LA COMPUTACION <input type="checkbox"/> FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN <input type="checkbox"/> PSICOLOGÍA	<input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS <input type="checkbox"/> OTRA MATERIA DE MODALIDAD OFERTADA: _____ <input type="checkbox"/> OTRA MATERIA DE MODALIDAD NO OFERTADA <input type="checkbox"/> ANÁLISIS MUSICAL II <input type="checkbox"/> DIBUJO ARTÍSTICO II <input type="checkbox"/> CIENCIAS DE LA COMPUTACION <input type="checkbox"/> FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN <input type="checkbox"/> PSICOLOGÍA

D. BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. TURNO NOCTURNO

ORDEN 2034/2023, de 9 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula la ordenación y organización de la oferta específica del Bachillerato para las personas adultas en la Comunidad de Madrid.

ANEXO II
CUADRO DE DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL EN LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

MATERIAS	TUTORÍAS COLECTIVAS PRESENCIALES (NÚMERO DE PERÍODOS LECTIVOS SEMANALES)	TUTORÍAS COLECTIVAS NO PRESENCIALES (NÚMERO DE PERÍODOS LECTIVOS SEMANALES)
Educación Física	1	1
Filosofía	2	1
Lengua Castellana y Literatura I	2	2
Lengua Castellana y Literatura II	2	2
Lengua Extranjera I	2	2
Lengua Extranjera II	2	1
Historia de España	2	2
Historia de Filosofía	2	1
Materias específicas de modalidad	2	2
Materias optativas	2	2
Religión	1	0

Las tutorías colectivas presenciales son obligatorias y tienen lugar tres días a la semana.

MATERIAS DE MODALIDAD

1ºBACHILLERATO	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Cursan TRES materias 2+2h cada una	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Cursan TRES materias 2+2h cada una	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Cursan TRES materias 2+2h cada una	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Cursan TRES materias 2+2h cada una
MATEMÁTICAS I FÍSICA Y QUÍMICA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	UNA <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS I <input type="checkbox"/> LATÍN I ECONOMÍA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	UNA <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS II <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS II UNA PAREJA DE MATERIAS <input type="checkbox"/> QUÍMICA –BIOLOGÍA <input type="checkbox"/> FÍSICA-QUÍMICA	UNA <input type="checkbox"/> LATÍN II <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS II UNA PAREJA DE MATERIAS <input type="checkbox"/> EMPRESA Y DISEÑO MOD. NEG.-GEOGRAFÍA. <input type="checkbox"/> GEOGRAFÍA –HISTORIA DEL ARTE.

<p>MATERIAS OPTATIVAS Cursan UNA materia 2+2h</p>	<p>MATERIAS OPTATIVAS Cursan UNA materia 2+2h</p>
<p><input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS I <input type="checkbox"/> CIENCIAS DE LA COMPUTACION <input type="checkbox"/> FUNDAMENTOS LÉXICOS Y MITOLÓGICOS</p>	<p><input type="checkbox"/> 2º LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS II <input type="checkbox"/> CIENCIAS DE LA COMPUTACION <input type="checkbox"/> PSICOLOGÍA</p>

DISTRIBUCIÓN DE HORARIA DE LAS MATERIAS DEL BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

PLANTILLA HORARIA

Se indica la materia o su tipología y el curso, así como si la clase es presencial o virtual a lo largo de la semana. Como se observa las materias se alternan presencial o virtual por días, dependiendo del curso, los lunes, martes, jueves y viernes. Se deja el miércoles como el día donde se dan las simultaneidades de dos clases presenciales de materias de 1º de Bachillerato y de 2º de Bachillerato en dos periodos lectivos. Las materias que se han escogido para la simultaneidad son las que menos impacto pueden tener para el alumnado. En el resto de los periodos lectivos se combinan clases presenciales con virtuales contraponiendo materias de 1º con materias de 2º de Bachillerato.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MOD 3 1º (V) Hª ESPAÑA 2º (P)	MOD1 1º (P) OPT 2º (V)	EF 1º (P) LLC 2º (P)	EF 1º (V) LLC 2º (P)	MOD 1 1º (P) OPT 2º (V)
ING 1º (V) OPT 2º (P)	MOD2 1º (P) LLC 2º (V)	LLC 1º (P) MOD3 2º (V)	OPT 1º (V) Hª FILO 2º(P)	MOD2 1º (P) LLC 2º (V)
OPT 1º (V) MOD 1 2º (P)	FILO 1º (P) Hª ESPAÑA 2º (V)	OPT 1º (P) MOD2 2º (V)	MOD2 1º (V) ING 2º (P)	FILO 1º (P) Hª ESPAÑA 2º (V)
MOD1 1º (V) Hª FILO 2ª (P)	MOD3 1º (P) Hª FILO 2º (V)	FILO 1º (V) ING 2º (P)	LLC 1º (V) MOD3 2º (P)	MOD3 1º (P) ING 2º (V)
MOD 2 1º (V) MOD3 2º (P)	LLC 1º (P) MOD1 2º (V)	MOD1 1º (V) MOD1 2º (P)	ING 1º (V) MOD2 2º (P)	OPT 1º (P) MOD1 2º (V)
LLC 1º (V) MOD2 2º (P)	ING 1º (P) MOD2 2º (V)	REL 1ª (P) OPT 2º (P)	MOD3 1º (V) Hª ESPAÑA 2º (P)	ING 1º (P) MOD3 2º (V)

Proyecto Educativo de Centro

**E. CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS
 FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**
Organización y horario semanal
A. Organización y distribución horaria semanal de la parte general

<i>Contenido</i>	<i>Horas semanales</i>
Lengua castellana y literatura	3
Fundamentos de Matemáticas	3
Inglés	3
Total	9

B. Organización y distribución horaria semanal de la parte específica.

<i>Opción</i>	<i>Contenido</i>	<i>Horas semanales</i>
Humanidades y Ciencias Sociales	Geografía	3
	Economía de la empresa	3
Tecnología	Física	3
	Dibujo Técnico	3
Ciencias	Biología	3
	Química	3



Proyecto Educativo de Centro

VI. OTROS ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

- MATERIAS DE PROYECTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- PROGRAMA DE MATERIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ESO Y BACHILLERATO
- PLAN DE INCLUYO.
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.
- PLAN DE CONVIVENCIA.

VII. OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

- CENTRO COLABORADOR DE LA RED DE FOMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- DÍA DEL INSTITUTO
- PROGRAMA PROA+21-23
- PROGRAMA REFUERZA
- IPAFD

VIII. PLANES GENERALES DEL CENTRO.

El centro tiene los siguientes planes generales de actuación:

- PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DE RESULTADOS DEL CENTRO.
- PLAN DE IGUALDAD
- PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO.
- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.
- PLAN DE INICIO DE CURSO Y DE CONTINGENCIA
- PLAN DE PREVENCIÓN CONTRA ALTAS TEMPERATURAS

IX. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.